

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

TARIFAS PROPUESTAS PARA ARTÍCULOS VOLUMINOSOS MULTIFAMILIARES PARA CLIENTES DE LASAN



AUDIENCIA PÚBLICA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

10:00 a.m.

Edificio Municipal de Los Ángeles
Cámara del Consejo John Ferraro,
Sala 340
200 North Spring Street,
Los Ángeles, 90012



This notice is available in multiple languages at
lacitysan.org/mbifrates2025

Este aviso está disponible en varios idiomas en
lacitysan.org/mbifrates2025

이 공지문은 lacitysan.org/mbifrates2025에서
여러 언어로 볼 수 있습니다.

SEMINARIOS WEB INFORMATIVOS SOBRE LAS PROPUESTA EN LAS TARIFAS DE ARTÍCULOS GRANDES PARA VIVIENDAS MULTIFAMILIARES

El Departamento de Sanidad y Medio Ambiente de Los Ángeles ofrece seminarios web por Zoom sobre las propuestas en las tarifas. Regístrese con anticipación utilizando los enlaces o códigos QR que se encuentra aquí abajo. Las reuniones comenzarán puntualmente.



Las presentaciones se grabarán y estarán disponibles para su disponibilidad en
lacitysan.org/mbifrates2025



Miércoles, 27 de agosto de 2025
at 18:00 h

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_GMvbWxR-R8ipZN6k9E6n1A

Sábado, 13 de septiembre de 2025
at 10:00 h

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_rOv1a6KtRRyB459TZd8Sbg

Como entidad amparada por el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), la Ciudad de Los Ángeles no discrimina por motivos de discapacidad y, previa solicitud, proporcionará adaptaciones razonables para garantizar la igualdad de acceso a sus programas, servicios y actividades. Para solicitar la asistencia que necesite, envíe un correo electrónico a sansrfrates2025@lacity.org una semana antes del seminario web al que asistirá.

Los Angeles, CA 90081
P.O. Box 811070
City of Los Angeles, Bureau of Sanitation



LAS PROPUESTAS EN LAS NUEVAS TARIFAS PARA ARTÍCULOS GRANDES DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES

La Ciudad de Los Ángeles propone aumentar los precios de la Tarifa por Artículos Grandes en Viviendas Multifamiliares por primera vez desde 2007. Este aumento es necesario para operar este servicio de recolección de artículos grandes, que contribuye a garantizar la limpieza de las comunidades y la reducción del deterioro. Se ha enviado este aviso a los propietarios, inquilinos y residentes de viviendas multifamiliares no sujetos a la Tarifa de Recursos Sólidos de la Ciudad para informarles sobre las propuestas de las tarifas, los seminarios web informativos programados y con audiencia pública donde el Ayuntamiento de Los Ángeles considerará la adopción de las nuevas tarifas.

Esta tarifa está incluida en su factura de servicios públicos del Departamento de Agua y Energía de Los Ángeles y es la fuente de financiación del Programa de Recolección de Artículos grandes en Viviendas Multifamiliares de la Ciudad. Esta tarifa financia todos los costos relacionados con la recolección, el traslado, el reciclaje y/o la eliminación de artículos grandes, como muebles, colchones y electrodomésticos, recolectados en viviendas multifamiliares por la Ciudad de Los Ángeles.

Las Tarifas por Artículos Grandes en Viviendas Multifamiliares no han cubierto el costo total del servicio. Ajustar estas tarifas ayudará a asegurar la financiación necesaria para los servicios de recolección de artículos grandes para nuestros contribuyentes de viviendas multifamiliares.

Las tarifas se han desarrollado con base en un análisis del costo del servicio para generar ingresos suficientes que cubran los costos reales de operación y mantenimiento de un Programa de Recolección de Artículos Grandes en Viviendas Multifamiliares seguro, confiable y eficaz. Las tarifas propuestas asignan los costos a los clientes de forma proporcional al costo del servicio atribuibles a sus parcelas.

AYUDA PARA HOGARES NECESITADOS

¿Califica para un descuento del 31.25% en su Tarifa por Artículos voluminosos para Viviendas Multifamiliares?

Los clientes de bajos ingresos que califican para recibir asistencia tienen un descuento del 31.25% en la Tarifa por Artículos voluminosos para Viviendas Multifamiliares. Los clientes de Lifeline que califiquen tienen una exención del 100% de la tarifa. Este programa de asistencia financiera continuará con la adopción de las tarifas propuestas.

Para más información, visite lacitysan.org/mbifrates2025



Las propuestas de tarifas mensuales para los precios por artículos voluminosos en viviendas multifamiliares

La Ciudad ofrece el servicio de recolección de artículos voluminosos a las viviendas multifamiliares en Los Ángeles que no están sujetas a la Tarifa de Recursos Sólidos de la Ciudad. En el caso de las viviendas conectadas a un medidor eléctrico general (que mide el consumo de electricidad de más de una vivienda), el propietario es responsable del pago total de la tarifa por artículos grandes. En el caso de las viviendas conectadas a un medidor eléctrico independiente (que mide el consumo de electricidad solo de esa vivienda), la tarifa por artículos grande se divide equitativamente entre el propietario y el residente/inquilino. Si la vivienda no es propiedad de un propietario independiente de la vivienda multifamiliar, se entiende por propietario el propietario de la vivienda. Las tarifas mensuales propuestas por unidad se detallan en la tabla a continuación.

PROPUESTA DE TARIFAS MENSUALES PARA ARTÍCULOS GRANDES PARA VIVIENDAS MULTIFAMILIARES						
TIPO DE MEDIDOR ELÉCTRICO	VIGENTE	OTOÑO DE 2025	JULIO DE 2026	JULIO DE 2027	JULIO DE 2028	JULIO DE 2029
Tarifa por artículos grandes para Viviendas Multifamiliares - Residentes/ Inquilinos de Viviendas con Medidor Independiente (por vivienda)	\$0.64	\$1.52	\$1.57	\$1.60	\$1.64	\$1.67
Tarifa por artículos grandes para Viviendas Multifamiliares - Propietarios de Viviendas con Medidor Independiente (por vivienda)	\$0.64	\$1.52	\$1.57	\$1.60	\$1.64	\$1.67
Tarifa por artículos grandes para Viviendas Multifamiliares - Propietarios de Viviendas con Medidor Principal (por vivienda)	\$1.11	\$3.04	\$3.13	\$3.20	\$3.27	\$3.34
Tarifa por artículos grandes para Viviendas Multifamiliares para Residentes/Inquilinos de Bajos Ingresos que Califiquen de Viviendas con Medidor Independiente (Descuento del 31.25%) (por vivienda)	\$0.44	\$1.05	\$1.08	\$1.10	\$1.13	\$1.15

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Visite lacitysan.org/mbifrates2025, envíenos un correo electrónico a sansrfrates2025@lacity.org o llame al 1-800-773-2489 entre las 7:30 a.m. y las 5:30 p.m.



PROPOSICIÓN 218 - EL PROCESO DE PROTESTA

La Ciudad de Los Ángeles llevará a cabo una audiencia pública el 30 de septiembre de 2025 a las 10:00 a. m. en el Ayuntamiento Municipal de Los Ángeles, Sala del Concejo John Ferraro, Sala 340, 200 North Spring Street, Los Ángeles, para considerar la adopción de cambios en los precios de la **Tarifa por artículos grandes para Viviendas Multifamiliares** y para considerar todas las oposiciones escritas contra las propuestas tarifas.

El público puede asistir y participar en la audiencia pública o ver la transmisión en vivo en <https://www.youtube.com/@LACityClerk>. Los comentarios verbales en la audiencia pública no se considerarán oposiciones escritas. Las oposiciones por escrito pueden presentarse por correo a la Ciudad de Los Ángeles, Oficina del Secretario Municipal, División Electoral, 555 Ramirez St., Espacio 300, Los Ángeles, CA 90012. Las oposiciones por escrito que se presenten en persona deben entregarse en la Oficina del Secretario Municipal, División Electoral, 555 Ramirez St., Espacio 300, Los Ángeles, antes del cierre

de la audiencia pública. Las oposiciones por escrito presentadas por correo deben ser recibidas por la Oficina del Secretario Municipal a más tardar a las 5:00 p.m. del día de la audiencia. Todas las oposiciones por escrito deben incluir 1) el nombre completo impreso y la firma original del propietario o inquilino que presenta las oposiciones; y 2) la dirección y el Número de Parcela del Tasador (APN) de la parcela. No se garantiza que el APN impreso en este correo sea correcto. Debe verificar y proporcionar el APN correcto en caso de que el identificado en este correo sea incorrecto por error. Tiene la opción de usar este formulario como su oposición por escrito y enviarlo al Secretario Municipal. Solo se contabilizará una oposición por escrito por parcela identificada. Las oposiciones enviadas por correo electrónico u otros medios electrónicos no califican y no serán aceptadas. En la audiencia pública o en la siguiente reunión del Ayuntamiento que sea viable, el Ayuntamiento recibirá un recuento final de todas las oposiciones por escrito recibidas por el Secretario Municipal. El Ayuntamiento podrá aprobar los ajustes de tarifas a menos que la mayoría de los clientes presenten oposiciones por escrito válidas.

Yo _____ me opongo contra el aumento propuesto de la Tarifa por artículos grandes en Viviendas Multifamiliares
(nombre impreso)

Número de parcela del tasador: _____ Soy el: la propietario a de la propiedad y el/la inquilino/a

Dirección de la propiedad: _____

Firma: _____